



mancomunidad **riómula**

Acta n.º 3 . Realización del segundo ejercicio. Entrevista personal.

Procedimiento: Selección de un/a Psicólogo/a y constitución bolsa de empleo del programa temporal "REDISLORIOMULA"

Día de la reunión: 19 de septiembre de 2022

Lugar de celebración: Mula

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO. PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL, CREÁNDOSE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA QUE FORMARÁN PARTE AQUELLAS PERSONAS PRESENTADAS.

En Mula, a 19 de septiembre de 2022.

Reunidos en la Sala de Juntas de la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula, a las 08:30 horas, las personas integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición a las personas aspirantes para cubrir la plaza de Psicólogo/a para el Programa Temporal "REDISLORIOMULA" de esta Mancomunidad son:

Cargo	Identidad
Presidenta	D ^a M. ^a Dolores Romero Martínez
Secretario	D. Antonio López Oliver
Vocal	D ^a Josefa Gil Puerta
Vocal	D ^a Dolores García García

Elaborado y consensuado el segundo ejercicio consistente en una entrevista personal que tendrá por objeto conocer y valorar las aptitudes de las personas aspirantes para el desarrollo de las funciones propias del puesto a cubrir.

Finalizado el segundo ejercicio, el resultado obtenido es el siguiente:

2º EJ	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
2,5	485****53	SÁNCHEZ	MORENO	M. ^a DOLORES



Por lo que la puntuación final del concurso-oposición es la siguiente

PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN 1º EJ	PUNTUACIÓN 2º EJ	PUNTUACIÓN FINAL	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
4	5,5	2,5	12	485****53	SÁNCHEZ M	MORENO	M.ª DOLORES

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a las siguientes aspirantes, con el siguiente orden de puntuación:

PUNTUACIÓN FINAL	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
12	485****53	SÁNCHEZ	MORENO	M.ª DOLORES

Se expondrá al público la relación de aprobados, estableciéndose un plazo de dos días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10:45 horas.

